

# PROPUESTA DE ENMIENDA A LA CONSTITUCIÓN DE ILLINOIS

---

Que se presentará a los votantes el 3 de  
noviembre de 2020



Este panfleto incluye una  
EXPLICACIÓN DE LA PROPUESTA DE ENMIENDA;  
ARGUMENTOS A FAVOR DE LA ENMIENDA;  
ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA ENMIENDA;  
FORMULARIO DE VOTACIÓN

Publicado según lo que establece la Ley de Enmienda Constitucional de  
Illinois (5 ILCS 20).

**Jesse White • Secretario de  
Estado**

---

En las elecciones generales que se celebrarán el 3 de noviembre de 2020, se le pedirá que adopte o rechace la siguiente propuesta de enmienda a la Constitución de Illinois. Como exige la ley, le proporcionaré la siguiente información.

**JESSE WHITE**

*Secretario de Estado*

*A los Electores del Estado de Illinois:*

La Constitución de Illinois establece una estructura para el gobierno y las leyes. Hay tres formas de iniciar un cambio en la Constitución de Illinois: (1) una convención constitucional puede proponer cambios a cualquier parte; (2) la Asamblea Legislativa General puede proponer cambios a cualquier parte; o (3) una iniciativa de petición puede proponer enmiendas limitadas a temas estructurales y procesales contenidos en el artículo legislativo. El pueblo de Illinois debe aprobar cualquier cambio a la Constitución antes de que entre en vigor. El propósito de este documento es informarle sobre los cambios propuestos a la Constitución de Illinois y brindarle una breve explicación y un resumen de los argumentos a favor y en contra de la propuesta de enmienda.

Los cambios propuestos en la enmienda constitucional existente se señalan subrayando toda la materia nueva y tachando con una línea todo lo que se va a eliminar.

**PROPUESTA DE ENMIENDA  
A LA SECCIÓN 3 DEL ARTÍCULO IX  
DE LA CONSTITUCIÓN DE ILLINOIS**

**ARTÍCULO IX: INGRESOS**

**Sección 3. LIMITACIONES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

(a) La Asamblea General establecerá por ley la tasa o tasas de cualquier impuesto sobre los ingresos, o medido por estos, que fije el Estado. ~~Un impuesto sobre los ingresos o medido por estos será a una tasa no escalonada. En un momento dado, no puede haber más de un impuesto de este tipo que el Estado fije a los individuos para fines estatales y uno de tales impuestos fijados así a las empresas.~~ En cualquier impuesto de este tipo que se fije a las empresas, la tasa más alta no excederá la tasa más alta fijada a las personas por más de una proporción de 8 a 5.

(b) Las leyes que fijan impuestos sobre o según los ingresos pueden, por referencia, adoptar disposiciones de las leyes y reglamentos de los Estados Unidos, ya que existen o pueden modificarse posteriormente, con el fin de llegar a la cuantía de los ingresos sobre los que se fija el impuesto.

# EXPLICACIÓN

La propuesta de enmienda otorga al Estado la autoridad para fijar mayores tasas de impuesto sobre la renta a los estratos de ingresos más altos, que es la forma en que lo hacen el gobierno federal y la mayoría de los otros estados. La enmienda eliminaría la parte del artículo sobre ingresos de la Constitución de Illinois que, a veces, se denomina "impuesto fijo", que requiere que todos los impuestos sobre los ingresos tengan la misma tasa. La enmienda no modifica por sí misma las tasas impositivas. Le da al Estado la capacidad de fijar tasas impositivas más altas a quienes tienen niveles de ingresos más altos y tasas impositivas más bajas a quienes tienen niveles de ingresos medios o bajos. Se le pide que decida si la propuesta de enmienda debe formar parte de la Constitución de Illinois.

## **ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPUESTA DE ENMIENDA**

El sistema tributario actual de Illinois beneficia injustamente a millonarios y multimillonarios, y esta enmienda arreglará las cosas para la clase media y los trabajadores. Actualmente, es injusto que los multimillonarios paguen la misma tasa impositiva que la gente común.

Votar "sí" a la enmienda significa que el Estado promulgará una nueva estructura tributaria en la que solo aquellos que ganen más de \$250,000 al año verán aumentar sus impuestos.

Esta enmienda simplemente está actualizando el antiguo sistema tributario de Illinois a un sistema escalonado, que es como lo hacen el gobierno federal y la mayoría de otros estados.

### **Esta enmienda haría que el sistema tributario de Illinois sea justo.**

La aprobación de esta enmienda promulgará un sistema justo que permita al Estado gravar a los ricos a tasas más altas y a las personas con ingresos más bajos a tasas más bajas, reemplazando el actual sistema tributario injusto de Illinois, en el que las personas adineradas pagan exactamente la misma tasa impositiva que las personas de ingresos bajos y medios.

El sistema tributario actual de Illinois beneficia injustamente a millonarios y multimillonarios, y la aprobación de esta enmienda arreglará las cosas para la clase media y los trabajadores.

Esta enmienda ayudará a los propietarios de pequeñas empresas al crear un entorno económico estable para que sus empresas prosperen.

Aunque otros intentan engañarlo, bajo el actual sistema tributario de Illinois, los encargados de formular políticas ya tienen la autoridad para establecer cualquier tasa impositiva y cambiar las tasas impositivas a su antojo. El sistema actual obliga a los encargados de formular políticas a cobrar la misma tasa impositiva a todos, independientemente de cuánto dinero ganen. Si se aprueba esta enmienda, el Estado tendrá la capacidad de gravar a las personas con mayores ingresos a una tasa diferente. De hecho, tras la aprobación de esta enmienda, entrará en vigor una nueva estructura impositiva donde el 97 % de los contribuyentes pagarán lo mismo o menos, mientras que solo aquellos que ganen más de \$250,000 al año verán un aumento de impuestos.

Esta enmienda no grava los ingresos de la jubilación.

El Gobierno Federal y la mayoría de los estados utilizan el sistema de impuestos escalonados propuesto en esta enmienda, no el sistema injusto que se utiliza actualmente en Illinois.

Illinois se encuentra entre una minoría de estados que no utilizan tasas impositivas escalonadas porque la Constitución de Illinois requiere un "impuesto fijo" que penaliza a las personas de clase media y trabajadoras, y beneficia a las personas de mayores ingresos.

La mayoría de los estados y el gobierno federal ya utilizan el tipo de sistema escalonado de impuestos sobre la renta propuesto en esta enmienda para garantizar que las personas ricas paguen su parte justa de los impuestos.

Los estados cercanos, incluidos Iowa, Minnesota, Misuri, Ohio y Wisconsin, se encuentran entre la mayoría de los estados que tienen sistemas escalonados de impuestos.

El sistema actual de impuestos sobre la renta de Illinois depende de los impuestos de las personas con ingresos medios y bajos, mientras que un sistema escalonado reduciría esa carga y financiaría programas críticos como la educación y los servicios humanos.

Si bien algunos estados tienen tasas impositivas justas en las cuales los que obtienen mayores ingresos pagan la tasa impositiva más alta, la tasa de "impuestos fijos" de Illinois sigue dependiendo injustamente de los impuestos de las personas de ingresos medios y bajos.

Bajo la estructura de "impuesto fijo" de Illinois, una enfermera que gana \$50,000 por año paga la misma tasa impositiva que un ejecutivo que gana \$4 millones por año. Una tasa impositiva escalonada haría que el ejecutivo pague más.

Debido a la forma en que está establecido nuestro actual sistema tributario, la quinta parte inferior de los contribuyentes de Illinois (los que ganan menos de \$21,800) contribuyen con el 14.4 % de sus ingresos a los impuestos estatales y locales, en comparación con el 7.4 % para el 1 por ciento de los contribuyentes de Illinois.

Si se aprueba esta enmienda, el Estado ya ha promulgado una nueva estructura tributaria escalonada en la que el 97 % de los contribuyentes pagarán lo mismo o menos.

Conforme a la nueva estructura de impuestos, solo el 3 % de las personas con mayores ingresos de Illinois pagarían más en impuestos sobre la renta. Todos los que ganan \$250,000 o menos al año pagarían lo mismo o menos.

Más del 95 % de las pequeñas empresas obtienen \$250,000 o menos al año en ganancias, y sus propietarios no verán un aumento de impuestos bajo la nueva estructura impositiva.

Este cambio generará ingresos adicionales cada año que pueden ayudar a abordar el déficit presupuestario de Illinois y a financiar programas fundamentales, incluidos el sistema educativo, la seguridad pública y los servicios sociales, como la salud mental, el tratamiento del abuso de sustancias y los refugios contra la violencia doméstica del estado.

Después de la pandemia de la COVID-19, debemos hacer todo lo posible para ayudar a la economía, y a la clase media y a los trabajadores.

Las personas que trabajan y los trabajadores esenciales, como las enfermeras, los socorristas y los empleados de las tiendas de comestibles, no deberían pagar la misma tasa impositiva que

los ricos. Las enfermeras que ganan \$50,000 al año no deben pagar la misma tasa de impuestos que un ejecutivo que gana \$4,000,000 al año.

Hacer que las personas ricas paguen más reduciría la carga sobre las familias trabajadoras. Este es el dinero que las personas de ingresos medios y bajos necesitan para vivienda, comestibles, medicinas y artículos esenciales.

Cuando las personas más ricas pagan más, las personas con ingresos medios y bajos pueden pagar menos, mientras que el Estado financia los servicios fundamentales de los que dependen nuestros trabajadores esenciales.

### **ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA PROPUESTA DE ENMIENDA**

1) La enmienda otorga a la Legislatura la facultad de aumentar los impuestos de cualquier grupo de contribuyentes sin límites ni responsabilidades y sin ningún requisito de utilizar los ingresos adicionales para financiar necesidades esenciales como la atención médica, la educación o la seguridad pública.

2) Los impuestos y el gasto están fuera de control. No se debe permitir que la Legislatura siga aumentando los impuestos hasta que controle sus gastos.

3) A raíz de la pandemia de la COVID-19, ahora es el peor momento posible para un aumento masivo de impuestos.

La enmienda otorga a la Legislatura la facultad de aumentar los impuestos de cualquier grupo de contribuyentes sin límites ni responsabilidades y sin ningún requisito de utilizar los ingresos adicionales para financiar necesidades esenciales como la atención médica, la educación o la seguridad pública

La enmienda propuesta le daría a la Legislatura una nueva autoridad ilimitada para aumentar, a voluntad, las tasas de impuestos sobre la renta de cualquier grupo de contribuyentes, incluidas las familias de bajos y medianos ingresos y los propietarios de pequeñas empresas. No habría límite al número de tramos impositivos que podrían crearse ni a la forma en que podrían aumentarse las tasas impositivas de los contribuyentes individuales. Además, este cambio propuesto allanará el camino para un impuesto sobre los ingresos de jubilación.

Ninguna sección de la enmienda expresa el requerimiento de que la Legislatura tome medida alguna para controlar el gasto. Tampoco requiere que se gasten fondos en necesidades esenciales como la atención médica, la educación o la seguridad pública. Simplemente le daría a la Legislatura un cheque en blanco para gastar miles de millones de dólares como quiera, sin ninguna rendición de cuentas.

Los impuestos y el gasto están fuera de control. No se debe permitir que la Legislatura siga aumentando los impuestos hasta que controle sus gastos.

Illinois ya tiene algunos de los impuestos a la propiedad y a las ventas más altos del país. Y la Legislatura ha aumentado las tasas de impuesto sobre la renta de Illinois dos veces en la última década para intentar hacer frente a los gastos fuera de control en Springfield.

Incluso antes de la pandemia de la COVID-19, nuestro estado tenía un enorme y creciente

déficit presupuestario de varios miles de millones de dólares, y el pasivo de pensiones sin respaldo financiero se disparó a más de \$137 mil millones. Esto se debe a que la Legislatura ha seguido aumentando el gasto estatal en lugar de eliminar el despilfarro, la corrupción y el abuso del gobierno.

Debido a que se niega a controlar el gasto o a aprobar reformas importantes, la Legislatura continuará aumentando los impuestos a todos en Illinois, y las familias de clase media serán su próximo objetivo.

A raíz de la pandemia de la COVID-19, ahora es el peor momento posible para un aumento masivo de impuestos.

La pandemia de la COVID-19 provocó despidos, desempleo, quiebras y cierres. A medida que las pequeñas empresas y los empleadores locales luchan por reconstruirse, este es el peor momento posible para fijar enormes nuevos aumentos de impuestos. Incluso antes de la crisis de la COVID-19, muchos residentes y empresas abandonaron el estado debido a la alta carga impositiva. Si la enmienda se aprueba, sería la gota que colma el vaso para miles de pequeñas empresas, lo que provocaría que más empleos abandonen el estado y que Illinois pierda inversiones para reconstruir nuestra economía. Esto significaría menos empleos y menos oportunidades para las familias de Illinois.

## FORMAS DE VOTACIÓN

Propuesta de Enmienda a la Constitución de Illinois de 1970

La propuesta de enmienda otorga al Estado la autoridad de fijar tasas impositivas de impuesto sobre la renta más altas en los niveles de ingresos más altos, que es la forma en que lo hacen el gobierno federal y la mayoría de los otros estados. La enmienda eliminaría la parte del artículo de la Constitución de Illinois que trata sobre ingresos que, a veces, se denominan "impuesto fijo", que requiere que todos los impuestos sobre la renta tengan la misma tasa. La enmienda no modifica por sí misma las tasas impositivas. Le da al Estado la capacidad de fijar tasas impositivas más altas a quienes tienen niveles de ingresos más altos y tasas impositivas más bajas a quienes tienen niveles de ingresos medios o bajos. Se le pide que decida si la propuesta de enmienda debe formar parte de la Constitución de Illinois.

SI	Para la propuesta de enmienda de la Sección 3 del Artículo IX de la Constitución de Illinois.
NO	

Debido a la COVID-19, se insta a todos los votantes de las Elecciones Generales de 2020 a emitir su voto antes de la jornada electoral, ya sea por correo o durante la votación anticipada. Votar por correo es una opción fácil para los votantes; puede solicitar una boleta de votación por correo electrónico, correo postal o en persona. El formulario de solicitud está disponible en la oficina de su autoridad electoral local o en:

<https://elections.il.gov/electionoperations/VotingByMail.aspx>. Para registrarse como votante o verificar el estado de su registro, visite: <https://ova.elections.il.gov>.

**EDIFICIO DEL CAPITOLIO  
SPRINGFIELD, ILLINOIS  
OFICINA DEL SECRETARIO DEL ESTADO**

*Yo, Jesse White, Secretario del Estado de Illinois, por la presente certifico que la anterior es una copia fiel y auténtica de la Propuesta de enmienda, los Argumentos a favor de la enmienda y los Argumentos en contra de la enmienda, y una copia fiel y exacta del Formulario de votación para esta convocatoria en virtud de las elecciones generales programadas regularmente el martes 3 de noviembre de 2020, según lo que establece la Ley de Enmienda Constitucional de Illinois.*

---



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, estampo aquí mi firma y coloco el Gran Sello del Estado de Illinois. Hecho en la ciudad de Springfield, este primer día de junio de 2020.

*Jesse White*

Jesse White  
Secretario de Estado

---

Este material de información para los votantes está disponible en formato escrito en inglés, chino, hindi, polaco, español y braille. También está disponible en formato de audio en inglés. Para obtener más información, visite [www.cyberdriveillinois.com](http://www.cyberdriveillinois.com) o escriba a la oficina del Secretario de Estado en 111 East Monroe Street, Springfield, IL 62756.

